

Las juntas vecinales y alianzas en la provincia de La Pampa. ¿Poder comunitario o poder político?

Hugo Antonio Alfageme

Resumen

A partir del reestablecimiento de la democracia en la República Argentina en 1983, el ejercicio del poder a escala nacional hasta el presente se ha caracterizado, con algunas variantes, por la alternancia de dos agrupaciones políticas tradicionales: el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical. En lo referente a las provincias, es otra la situación que se presenta. Aunque en la mayoría de las mismas, el gobierno ha sido y es ejercido por alguno de los dos partidos mencionados, unas pocas son administradas por alianzas o partidos provincialistas. En la provincia de La Pampa, el poder político, ha sido ejercido sin interrupción desde el 1983 por el Partido Justicialista. La escala local es sin embargo, la que presenta, a partir de 1991, un 'mapa político' con variaciones, tras cada elección, donde puede observarse la alternancia en las administraciones municipales de partidos políticos, alianzas y juntas vecinales, estas últimas como un nuevo modelo de gestión local.

Palabras clave: poder, política, municipio, líder, alianzas.

The neighbourhood unions and the political alliances: Communal or political power?

Abstract

Since the re establishment of democracy in Argentina in 1983, the national political power has been in the hands of the two main traditional parties: the Peronista party and the Radical Civic Union, alternatively. In most of the provinces, however, either of these two parties has taken the political control, except for some provinces where local political alliances have managed to hold the control of the administration. In the province of La Pampa, the political Peronista party has controlled the provincial administration, without interruptions, since 1983. Municipal administrations, however, have shown variations in the constitution of traditional political models since 1991. They have alternated between local alliances and neighbourhood unions as new models for municipal management policy.

Introducción

En toda sociedad democrática, o que pretenda serlo, el ejercicio del poder está estrechamente vinculado al de la política. En los Estados democráticos modernos, este acceso al control y gobierno de los mismos, se materializa con distintas variantes, a través de actos cívicos conocidos como elecciones, donde grupos de personas afines a determinadas ideologías e intereses, conformando partidos políticos y alianzas, compulsan para obtener el aval de la ciudadanía para tal fin.

Luego del reestablecimiento de la democracia en la República Argentina en 1983, los gobiernos que se han sucedido a escala nacional, hasta el presente, se han caracterizado con algunas variantes, por la alternancia de dos agrupaciones políticas tradicionales: el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical. En lo concerniente a los gobiernos provinciales, la situación ha sido otra, aunque la mayoría de las provincias se encuentran en poder de alguno de los dos partidos mencionados, unas pocas son administradas por alianzas o partidos provincialistas.

En la provincia de La Pampa el poder político, desde 1983 al presente, ha sido ejercido ininterrumpidamente por el Partido Justicialista. Sin embargo, respecto al plano local, el ‘mapa político’ presenta variaciones con cada elección, alternado en las administraciones municipales partidos políticos, alianzas y juntas vecinales.

Es, precisamente, el estudio de estas dos últimas formas de ‘autogestión’ o de ejercer el poder el motivo del presente trabajo.

Poder y política: algunas consideraciones

¿Qué es el poder? Podría decirse que el término ‘poder’ significa la capacidad de una persona o un grupo de ellas para influir socialmente a otros, potencial que se adquiere mediante la convivencia y el respeto por el ‘otro’. Visto desde este punto de vista “[...] es un elemento propio de la sociabilidad humana, es decir un elemento de la existencia personal socialmente condicionada” (Buchheim 1985: 10). Debe marcarse la diferencia entre poder y ‘fuerza’. Esta última, de acuerdo con el pensamiento de Hannah Arendt (1960 citada en Buchheim 1985) es una ‘propiedad individual’ que es independiente; en cambio, el poder no puede disponerse aisladamente, sino en forma consensuada. En otras palabras, nadie puede poseer poder si éste no le es otorgado por la sociedad, mediante el establecimiento entre ambas partes de una especie de ‘contrato’, a través del cual se produce un equilibrio de fuerzas.

Pensadores de distintas épocas como J. J. Rousseau (siglo XVIII) y M. Foucault (siglo XX) hacen mención a este contrato. Para este último, y desde la óptica de la teoría política clásica, el poder es ‘algo’ que se puede enajenar o ceder, mediante el acuerdo entre partes iguales y que, en última instancia, se ejerce mediante la ‘represión’.

Indudablemente, el concepto de poder se encuentra estrechamente vinculado al de 'política'. ¿Qué se entiende por política entonces? Ya en la antigua Grecia Aristóteles en su obra *Metafísica* sostuvo que el hombre por naturaleza tiende a la vida en la *polis* (1): el hombre es, según su definición un 'animal político', está hecho para la polis. De allí que el término tiene estrecha relación con el 'gobierno de la ciudad'

Puede definirse el concepto en el sentido estricto de la palabra, como "aquellos ámbitos en los que primariamente se trata de la articulación, confrontación e integración de la autocomprensión" (Buchheim 1985: 57). Tanto en las esferas públicas, como en aquéllas más privadas, los problemas no pueden ser resueltos, sino bajo la óptica de estructuras objetivadas surgidas de la autocomprensión. Desde el matrimonio a la fábrica, el hombre sigue siendo un problema para el hombre, en todos estos ámbitos, los conflictos surgidos de la autocomprensión, es decir 'políticos', son algo que se añade, que no constituye el fin último de la comunidad, sino que se presentan como irritativos. Existen diversas 'políticas' como la eclesiástica, la universitaria, la obrera que responden a fines concretos o se sustentan en lazos no políticos, pero que a la vez tienen que resolver problemas de tipo político que inevitablemente surgen. En cambio, podemos hablar efectivamente de política cuando los Estados reconocen los problemas del hombre de acuerdo con pautas de autocomprensión, y no son dejados de lado por irrelevantes desde el punto de vista objetivo. Por lo tanto, 'pensar políticamente' significa aprehender, desarrollar y en especial utilizar 'racionalmente' las estructuras de la convivencia humana.

Lo político, de una manera u otra, está identificado con la noción de Estado (2), con todas sus instituciones, sus sistemas de partidos políticos (3), columna vertebral del mismo, y las nociones de ciudadanía. Visto desde este punto de vista, el Estado no aparece sino hasta después del Renacimiento.

Antes del advenimiento de la modernidad, el Estado vivía en un 'estado de guerra continuo' que ponía en peligro su propia existencia. Para remediar esta situación comenzó a celebrar 'pactos' mediante los cuales se le otorgaba a un individuo la facultad de 'mandar' o 'gobernar' sobre un conjunto de personas. Este 'individuo' que se convierte en Estado es el único autorizado a ejercer la violencia sobre aquellos que transgredieran su leyes; por otra parte, los 'gobernados' se reservaban el derecho de su derrocamiento en tanto faltara a sus obligaciones. Es en este momento en que se produce el paso del 'estado naturaleza' al 'estado sociedad'.

Ya en la antigua Grecia, filósofos como Platón sostenían que el Estado y los individuos poseen la misma estructura; en su análisis de las partes y funciones del Estado y, posteriormente, las del ser humano, llega de alguna manera a la conclusión que aquel es anterior al hombre. Aristóteles por su parte declara que el Estado "existe por naturaleza" y por lo tanto, es anterior al hombre, no por ser éste "autosuficiente" y que podía serlo respecto al todo en su relación con las demás partes. Completando su expresión afirmaba que quien no convive con los demás en una comunidad "o es una bestia o es un dios".

Para los griegos, su unidad política básica fue la *polis*, su geografía particular determinaba su aislamiento territorial, con una rudimentaria agricultura y una población en expansión. Entre las costumbres de este pueblo, debemos mencionar sus iniciativas ‘organizacionales’, mediante las cuales se permitía la participación en los asuntos públicos por medio de asambleas que no presentaban un alto sentido de centralización y personalización de la autoridad. Esta no se fundamentaba en una sola persona, sino que se dividía en varios jefes, inclusive podía reconocerse el ‘consejo de ancianos’. Los teóricos políticos de esa época consideraban como Estado, por un lado, a la ciudad, lugar donde debía desarrollarse con plenitud la vida humana; por otro, se referían a las funciones públicas en poder de cualquier ciudadano que pudiera realizarlas mediante la renovación de los cargos.

Podemos considerar al Estado egipcio como la primera formación estatal con una antigüedad aproximada a los cinco mil años. Su característica fundamental era su ‘centralización’, en el sentido de que la concepción de la autoridad se identificaba plenamente con la de su depositario. La teoría del Estado egipcio se resumía en que el faraón era el Estado, hecho éste reconocido por todos sus subordinados. Quizás tengamos aquí el primer antecedente de ‘absolutismo’.

El Estado anterior al siglo XIX no servía a las naciones, ni siquiera a las comunidades; servía a Dios. Existía una concepción descendente del poder, por el derecho divino, ante la creencia que el poder descendía directamente de Dios a los soberanos y éstos eran responsables únicamente ante Él. Las culturas particulares sólo interesaban en la medida en que obstaculizaran el cumplimiento del mandato divino. En Occidente, la única excepción ha sido el Sacro Imperio Romano: el mandato de Dios se dividió entre reyes y el Papado. El Papado trataría cuestiones religiosas y los reyes seculares, hasta que dejaron de compartir esta autoridad. Esta cuestión fue en aumento durante los siglos XVI y XVII y dio lugar al llamado ‘absolutismo monárquico’. En los siglos XVII y XVIII, hubo presiones para ampliar estas bases. Algunos de los reyes europeos hicieron tareas para mejorar el bienestar de la población, monarcas a quienes se los conoce como ‘déspotas ilustrados’, ya que las mejoras fueron limitadas (González 2003).

Luis XIV (4), rey de Francia, máximo referente del período absolutista, hacía suya una frase que marcaba la más pura esencia del absolutismo: “El Estado soy yo”. Un Estado bajo esta concepción, donde una persona podía ejercer el poder sin límites jurídicos y sin el consenso de su pueblo, no era más que la prolongación de las características absolutas del rey para esa época.

Durante la ‘modernidad’ (5), más concretamente a partir de 1789, el concepto de Estado habría de conocer sustanciales modificaciones. Desde el manifiesto del más nocivo absolutismo, a través de la frase expresada anteriormente, el pueblo francés experimentó la negación total de sus derechos y principios, de allí el surgimiento del

germen de la revolución que culminó el 14 de julio de ese año con la toma del Palacio de La Bastilla (6). El mayor aporte de esta revolución fue la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, que se fundamentó en la teoría de Jean Jacob Rousseau, que escribió en su obra *El Contrato Social* (7) y dio lugar al surgimiento del Estado moderno de derecho.

Otro concepto que es necesario tener en cuenta, por la relación que guarda con los anteriormente expuestos, es el de democracia. Este término deriva de los vocablos griegos *demos* que significa pueblo o territorio de un pueblo, y *kratos* (poder, soberanía o autoridad); por lo tanto, podríamos definirlo como la doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno político de un Estado.

Max Weber, político y sociólogo alemán, sostuvo en su última conferencia pronunciada en Munich, “Politik als Beruf”, la existencia de dos alternativas para la democracia: con líder y sin liderazgo (Mommsen 1981). Para este pensador, el ‘líder’, gracias a su gran demagogia en el sentido antiguo de la palabra, logra un acuerdo o contrato con las masas, utilizando el aparato del partido al cual pertenece

[...] En general es típico de la democracia con líder, el carácter naturalmente emocional de la entrega y la confianza en el líder, de donde puede surgir la tendencia a seguir como líder a la persona extraordinaria, a la que mayores cosas promete, a la que más trabaja con medios incitantes [...]. (Mommsen 1981: 71)

Este tipo de democracia se contrapone a la que no posee liderazgo; respecto a esta última, el autor sostiene que la característica primordial está dada por “el esfuerzo de minimizar el dominio del hombre sobre el hombre” (Mommsen 1981: 70).

Lo que en realidad Weber hizo fue calificar a la democracia como una ‘reinterpretación antiautoritaria de la dominación carismática’, que se realiza bajo la influencia de una racionalización de las relaciones de asociación. Al establecer las diferencias entre las dos modalidades por él propuestas, hizo hincapié en que las democracias con ‘líder’, éste obtiene su ‘legitimidad’ en parte por la ‘creencia afectiva’, que es la forma típica de reacción de los ‘dominados’ y, en parte, por la fe en la legalidad puramente formal del sistema existente.

Es de esperarse que la teoría weberiana acerca de las democracias con liderazgo fuera blanco de críticas desde los más diversos ángulos. Carl Schmitt, haciendo una reinterpretación de los principios de Weber, no dejó de señalar el carácter ‘autoritario’ que podía vislumbrarse en la concepción de este tipo de democracias: “No puede dejar de percibirse el rasgo “señorial” de la democracia plesbiscitaria del líder; el acento decisivo recae en la persona del gran político. Éste dispone como instrumento de poder, de “partidarios que están vinculados a él personalmente” (Mommsen 1981: 76).

Las juntas vecinales como alianzas programáticas en La Pampa

Como ya se mencionó anteriormente, el poder político en la Pampa, desde 1983 a la fecha, ha sido y es ejercido sin interrupción por el Partido Justicialista. Sin embargo, en los municipios locales, la cuestión se presenta de diferente manera ya que se da mayor número de alternancias y de alianzas electoralmente explicitadas, estas últimas bajo la forma de juntas vecinales o uniones vecinales como fuerzas políticas que gestionan cambios en la conducción de los municipios de la provincia.

La noción de municipio debe ser asimilada al concepto de 'local' y 'global'. La globalización implica procesos que se dan especialmente en el ámbito de lo económico y también suponen una hegemonía en el orden mundial, fluidez de decisiones, información y circulación en las esferas de lo concreto y perceptible, y de las relaciones invisibles en el ejercicio del poder (Martínez de Errecalde 2001: 16). Desde una óptica política, la "[...] globalización reconstituye los aspectos productivos geográficos, políticos y socio-culturales en una dimensión que transforma el escenario de actuación de los gobiernos locales" (Madoery 1998: 128).

Lo local (8), por lo tanto, podría definirse en relación a lo global como 'el lugar' y su identidad, que lo hace diferente a otros lugares; la suma de éstos representan la globalidades. No debe ser considerado como aquello que responde a criterios cerrados de tipo localista ni autárquicos; por el contrario no se puede considerar lo local sin pensar en lo global (Arocena 1995).

Cuando se asocia lo local a lo territorial, el concepto debe ser construido para poder establecer la relativa limitación de un espacio local y su global correspondiente. El espacio en el cual se encuentran las localidades es un reflejo de la sociedad más que una de sus estructuras (Santos et al. 1996). Es ella la que concreta los actos electorales, por lo tanto, la responsable de cambios espaciales en cuanto al ejercicio del poder político, producidos tras cada elección.

Lo acontecido en La Pampa en la década del noventa visualiza una nueva forma de articulación intra e intermunicipal, lo cual permite la implementación de nuevos roles para los municipios, una forma de gestión diferente tanto en los componentes económicos como sociales.

Respecto de esta nueva situación, García Delgado (1998) expresa lo siguiente: "[...] Por un lado se produce una suerte de revitalización de la esfera local y, por otro, el municipio aparece también como punto de consideración de la fragmentación social, de la crisis de mediaciones y de la falta de recursos" (p. 74).

Junto a estos conceptos, nuevas cuestiones emergen en el marco de un panorama de globalización: son las nuevas formas de gestión local, producto del compromiso de muchos habitantes de los centros urbanos y áreas rurales de La Pampa, hecho éste que se traduce de la autogestión, en el derecho de pensarse estratégicamente y construir en

forma colectiva su futuro, de la mano del ejercicio pleno del gobierno como herramienta fundamental para la transformación

A partir de este momento se produce el ‘alejamiento’ aparente de muchas personas de los partidos políticos tradicionales y el surgimiento de movimientos vecinalistas con vista a los comicios de autoridades locales. Estos movimientos entran en contacto, además, con otros centros urbanos que adoptan las mismas estrategias para así gestar una ‘realidad diferente’ a la ofrecida por la tradicional bipolaridad electoral.

Lo local tiene en la escala un elemento clave que nos remite a una lógica territorial horizontal, que responde a una autonomía de la decisión respecto a la gestión. No significa un recorte que excluya las escalas nacionales ni globales, sino que la diferencia se establece en el grado de compromiso que existe desde los hechos locales.

Este fenómeno político –las juntas vecinales– reconoce sus inicios hacia el año 1991 en dos localidades pampeanas, ambas categorizadas censalmente como ‘población rural’ o simplemente ‘rural’ (9). Para las elecciones de autoridades municipales de 1995, el número aumentó a ocho.

En 1999 las alianzas, en sus dos modalidades (10), se materializaron en aquellos centros urbanos con valores de población bajos. De ellos, sólo nueve localidades pertenecen a la categoría de ‘centro urbano’, el resto, treinta y nueve son considerados como ‘rurales’. De éstos, veintiuno registraban para esas elecciones menos de quinientos votantes habilitados.

Es menester señalar que la provincia de La Pampa no posee núcleos con población elevada, a excepción de dos, Santa Rosa (capital de la provincia), con una población estimada para 1999 de 87.466 habitantes, y General Pico con 48.316 (Medus, Covas y Alfageme 2003).

Consideraciones en torno a dos casos

de centros urbanos gobernados por Alianza y Junta Vecinal

El presente análisis fue realizado sobre la base de entrevistas y sondeos de opinión llevados a cabo en dos localidades pampeanas, cuyas autoridades municipales fueron elegidas a través de alianzas y juntas vecinales. Estas son: Santa Isabel (11) y La Maruja (12), ambas con valores de población muy bajos y en estrecha dependencia de actividades agrícolas y ganaderas que tienen lugar en el medio circundante.

En primer lugar, pasamos a considerar los aspectos salientes de las entrevistas realizadas a cada uno de los intendentes de los respectivos núcleos urbanos, y luego se procede de la misma manera con los sondeos de opinión en cada caso.

El intendente de Santa Isabel, Alejandrino Galdame (13), en primer término, y luego de hacer mención al comienzo de sus actividades políticas, a partir de 1983, habla de

cómo llegó a ser juez de paz, cargo que ocupó por tres períodos consecutivos, desde 1983 hasta 1995.

Indagado sobre la conformación de la Alianza, no dejó de remarcar las dificultades para su conformación, especialmente a la hora de elegir candidatos y que los dirigentes de los distintos partidos estuvieran de acuerdo. Supone que, en su momento, la imagen y su conducta producto de su anterior gestión le permitieron alcanzar la intendencia a partir de 1995. Dejó en claro que la coalición tenía por objetivo oponerse al Partido Justicialista que, hasta ese momento (1995), estaba a cargo del municipio.

De la entrevista surgieron múltiples aspectos, algunos de los cuales merecen comentarse, como por ejemplo las 'particularidades' y la interacción que se da entre los vecinos del pueblo:

En los pueblos hay una particularidad en donde yo creo que lo principal es que todos nos conocemos y a veces tratamos de ser tan familiares como somos en la vida cotidiana, yo de repente no siendo nadie, no siendo funcionario soy de ir a la casa del vecino, a la casa del otro, tomar mate charlar... y de repente eso se deja de hacer por estar en determinado lugar, me parece que es como que pasa a ser parte de algo que la gente no acepta.

En este sentido, desliza una crítica al proceder 'autoritario' de los partidos políticos y la atención que éstos dispensan a determinados sectores por cuestiones de política.

Otro punto de interés que surgió de la charla mantenida es el referido al distanciamiento a 'nivel local' de los vecinos respecto de los partidos políticos. En este caso, para las escalas provinciales y nacionales, las preferencias se mantenían a favor del Partido Justicialista: "Nosotros de alguna manera tratamos de aclararlo bien, tal es así que muchos nos pedían 'Nosotros queremos votarlos a Ustedes a nivel local, pero a su vez queremos votarlo al Gobernador y al Presidente Justicialista' [...]". Ante la pregunta sobre lo que la gente tomaba o valoraba en la elección de candidatos a las distintas escalas, responde que a diferencia de las administraciones provinciales y nacionales, donde las gestiones pueden ser evaluadas a través de los medios, en el pueblo, ésta se percibe en forma directa, de allí las decisiones tomadas al momento de emitir el voto.

Por último, y en referencia a la relación con el Estado provincial, deja en claro que se 'fueron acompañados, aún en los momentos más difíciles'.

Es importante señalar que Galdame retuvo la intendencia en las elecciones generales del año 2003.

En lo que al sondeo de opinión se refiere, el mismo tuvo lugar sobre un grupo de vecinos cuyas edades oscilaban entre los treinta y cincuenta años, con excepción de un informante de setenta años de edad. Cada sondeo, al margen de la respuesta formal, se transformó en una conversación profunda con los protagonistas, el cual terminó trascendiendo el cuestionario en sí mismo.

En términos generales, las opiniones fueron casi unánimes respecto de ciertas cuestiones. Hubo una coincidencia en cuanto al lugar de procedencia del candidato a

intendente; ‘si es del pueblo mejor’, ‘porque conoce más la zona y sus necesidades’, fueron algunas de las respuestas. Existe una marcada ‘valoración de la persona’ a esta escala, en contraposición a su ideología política. En las restantes, instancias lejanas para la mayoría de los votantes, el peso de la ideología y la propaganda mediática ejercen una influencia considerable.

Otro tema que surge es el ‘desinterés’ por las plataformas políticas: sólo lo que propone o ‘promete’ el intendente despierta algún interés. Hay manifestaciones de ‘desconocimiento’ por parte de las autoridades provinciales o de sentirse usados; a pesar de ello en reiterados testimonios se puso de manifiesto la preferencia de que el intendente y el gobernador pertenezcan a la misma línea política, porque ‘así se puede conseguir más’. También hubo expresiones sobre la conveniencia de una ‘alianza vecinal’, antes que compartir el mismo ‘color político’ de las otras escalas, postura ésta surgida de experiencias de gestiones anteriores.

Finalmente, en la conformación de opinión del destino del voto a emitir, el entorno familiar y el efecto del vecino ejercen una influencia es considerable.

En La Maruja, como en el caso anterior, el intendente, Jorge Merlassino, antes de asumir la intendencia a través de la Unión Vecinal de La Maruja en las elecciones de 1991, ya había ejercido el cargo con anterioridad por un corto período (ocho meses).

En más de una oportunidad, durante la charla mantenida manifestó ‘no pertenecer a ningún partido político’, a pesar que para ese año fue requerido desde distintas agrupaciones políticas para ocupar el cargo. Su carácter de independiente movilizó a un grupo de vecinos a conformar la mencionada Unión Vecinal (movimiento ‘apolítico’ que se mantiene en la actualidad), con cuyo apoyo ha logrado tres períodos de gestión, confrontando siempre con el justicialismo.

Uno de los puntos relevantes de la entrevista giró en torno a la importancia de la ‘persona’ en el plano local, por encima del partido político. Sus consideraciones al respecto fueron muy claras: “Yo pienso que el cambio que hay es muy grande, vos fijate que se está dejando de lado hasta a un mismo partido político, ya la gente está votando más a la persona a este nivel”. Consultado de cómo es la relación con los vecinos, nos respondió que esta es ‘excelente’, al igual que la mantenida con los ‘referentes políticos’, llegando incluso a deslizar comentarios vertidos por la gente del pueblo tales como: si volverá a estar, si seguirá, si volvería postularse.

De acuerdo con su punto de vista, se está comenzando a perfilar, aunque muy lentamente, un cambio de tendencia en el manejo del electorado. Antes era la figura del presidente la que ‘arrastraba votos’, hoy el intendente con su influencia local es quién lleva votos al gobernador, y éste al presidente. Nuevamente, la figura de la persona aflora en la entrevista, esta vez haciendo una clara valoración de la gestión del entonces gobernador Dr. Rubén H. Marín, quién a su criterio es el ‘líder’ del justicialismo pampeano

(sin él este partido perdería un importante caudal de votos), y que fuera apoyado por éste en las elecciones de Convencionales Constituyentes “[...] en el caso de la elección de Convencionales Constituyentes me pidió el apoyo y yo se lo di y aquí el Intendente, yo, arrastro votos para el sector del actual Gobernador [...] cuán importante es la persona...”. La crítica se dejó sentir en dirección a los legisladores entre los que sí es notable la influencia del partido.

Otra cuestión que merece comentarse es su percepción respecto de la ‘convivencia política’ entre el Ejecutivo provincial con los municipios, pertenezcan éstos o no al partido oficial, a la que califica como ‘muy buena’.

Estamos en una provincia muy particular, en una provincia que políticamente es el lujo del resto del país, te lo digo como independiente ya que las quejas que vos encontrás, que se dan continuamente, vos ves la problemática de otras provincias es terrible... cuando el gobernador es de una línea política y el intendente de otra, directamente les pisan la cabeza, les cortan la coparticipación.

Como en el caso anterior, el Merlassino ha sido reelecto en las elecciones del 2003.

El sondeo se realizó sobre un 2,5% de la población adulta, en una franja etaria que abarca desde los dieciocho hasta los cincuenta y cinco años de edad.

En términos generales, en cuanto al criterio a seguir en relación a la pertenencia política de los candidatos, mayoritariamente la respuesta fue ‘voto a la persona’. En esta escala observamos cierto ‘desprendimiento político’ a favor de cualidades personales tales como honestidad y capacidad de gestión, esta última relacionada con el conocimiento de las problemáticas del pueblo.

En cuanto a la opinión relacionada con las juntas vecinales, como en el caso anterior, fue variada: desde ‘me da lo mismo’ hasta ‘es lo mejor para el pueblo’; de todas maneras, el apoyo a las mismas fue mayoritario. De la misma manera se observó una falta de credibilidad en las promesas electorales (90%), una sensación de ‘olvido’ después de cada acto electoral, queda al margen la figura del intendente que, dado el contacto cotidiano, pudiera ‘no defraudar’. En las siguientes escalas (provincia y nación), los medios de comunicación hacen sentir su influencia.

Conclusión

De acuerdo con lo expuesto, el gobierno, en el plano local, en los casos tratados representa el nacimiento de una nueva forma de gestión comunitaria, en la cual el poder político ve ‘interrumpido’ su accionar. Las ideologías políticas y las influencias mediáticas en poblaciones pequeñas tienden a ‘diluirse’, a favor del contacto personal entre los vecinos y éstos con los candidatos, evaluándose a la persona antes que su ‘color político’ (si lo tiene).

Es aquí donde se produce el llamado ‘efecto de amigos y vecinos’ (Bosque Sendra 1988), donde cada elector se convierte en una ‘fuente emisora’ de información. En otras palabras, el surgimiento de estas juntas vecinales son la consecuencia de malas gestiones del poder político, por un lado, y por otro, por la posibilidad de la ‘autogestión’ a través de la imagen de honestidad y capacidad que el candidato ofrece, ya sea por su actividad privada o por anteriores gestiones, lo cual lo hace acreedor del respaldo vecinal.

En síntesis, creemos estar ante la presencia de un ‘poder comunitario’, en apariencia ‘apolítico’ que, sin embargo, cree en la necesidad de mantener ‘buenas relaciones’ con el poder político de turno, en especial en el plano provincial. Tal vez, la perdurabilidad de estos movimientos en el tiempo esté condicionada a mantener su carácter independentista y apolítico; de no ser así, estaríamos en presencia de nuevos partidos políticos.

Notas

- (1) Vocablo griego que significa ‘ciudad’.
- (2) La palabra ‘Estado’ en términos jurídico-políticos se le debe a Maquiavelo, cuando introdujo esta palabra en su obra *El Príncipe* al decir: “Los Estados y soberanías que han tenido y tienen autoridad sobre los hombres, fueron y son, o repúblicas o principados”.
- (3) Partido político: organización cuyo objetivo es “[...] hacerse del control del aparato del Estado y que combina una organización central de elites políticas y grupos de miembros en todo el país o en algunas zonas” (Taylor 1993: 36).
- (4) Luis XIV (1638-1715).
- (5) “[...] La modernidad no es un concepto unitario sino que aparece al menos en dos modos. El primer modo es el que ya hemos definido, un proceso revolucionario radical. Esta modernidad destruye sus relaciones con el pasado y declara la inmanencia del nuevo paradigma del mundo y la vida. Desarrolla conocimiento y acción como experimentación científica y define una tendencia hacia una política democrática, colocando a la humanidad y el deseo en el centro de la historia. Desde el artesano hasta el astrónomo, desde el mercader al político, tanto en el arte como en la religión, la materia de la existencia es reformada por una nueva vida [...]” (Hardt & Negri 2000: 67).
- (6) La Revolución Francesa se inicia con la inauguración de la Asamblea de los Estados Generales convocados por Luis XVI (Versalles, 5 de mayo de 1789) y concluye con el golpe de Estado de Napoleón (9 de noviembre de 1799). El 14 de julio de 1789, los revolucionarios dirigidos por Desmoulin, toman la Bastilla. El 4 de agosto la Asamblea suprime los privilegios feudales y posteriormente proclama la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.
- (7) Rousseau, Jean Jacques (1712-1778). Escritor y filósofo suizo-francés. En una de sus más importantes obras, *El contrato social* o *Principios del derecho político* hace una tentativa de establecer los fundamentos del derecho político según el cual los hombres, para vivir en sociedad, han tenido que renunciar a algunas libertades con la garantía de un contrato tácito con los gobernantes. Estudió la naturaleza de este contrato y las formas de gobierno posibles, democracia, aristocracia y monarquía, dando preferencia a la primera. Su influencia fue considerable durante el período revolucionario.
- (8) “[...] Lo local es la afirmación de la diferencia, de la especificidad, de la individualidad, lo que define a cada grupo humano en particular. Cada lugar es construido con hechos, las vivencias, el trabajo y el sentimiento de los hombres y mujeres que allí viven” (Martínez 2001: 17).

(9) Estos núcleos urbanos son Damián Maisonave, ubicado en el departamento Realicó, y La Maruja en el de Rancul, localizados al norte de la provincia de La Pampa. Según el Censo de Población y Vivienda del año 2001, ambas localidades contaban con 259 habitantes y 1034 respectivamente.

(10) Para las elecciones de octubre de 1999, en La Pampa (elecciones municipales), no es lo mismo considerar 'la Alianza' que las 'alianzas locales'. Sólo en estas últimas se reconocen los parámetros propios del hecho electoral local.

(11) Santa Isabel se halla ubicada en el departamento Chalileo (noroeste de la provincia). Fue fundada el 17 de noviembre de 1905 sobre un asentamiento comercial. Su nombre se debe a la virgen Santa Isabel de Hungría. Población según Censo del 200: 1896 habitantes.

(12) La Maruja está ubicada en el departamento Rancul (norte de la provincia). Fue fundada el 28 de octubre de 1928 por el Sr. Modesto Caretto y lleva en nombre de la hija del primitivo dueño de las tierras. Población según Censo del 200: 1387 habitantes.

(13) Su elección surgió del seno de la Alianza por Santa Isabel, conformada en su momento por independientes y partidos políticos Unión Cívica Radical, Movimiento de Integración y Desarrollo y Convocatoria Independiente.

Bibliografía

- Arocena, F. (1991). *La modernidad y su desencanto*. Buenos Aires: Vinten Editor.
- Bosque Sendra, J. (1988). *Geografía Electoral*. Madrid: Síntesis.
- Buchheim, H. (1985). *Política y Poder*. Barcelona: Alfa.
- García Delgado, D. (1997). *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad civil en Argentina*. Buenos Aires: FLACSO, Universidad de Buenos Aires.
- González, C. (2003). *El origen del Estado Nación*. Publicado Thursday.
- Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Imperi*. Cambridge: Harvard University Press. Extraído de www.geoamérica.com
- Martínez de Errecalde, I. (2001). El lugar, mi lugar. En Medus N. (Comp.), *Mirando el horizonte, notas de Geografía Rural*. Santa Rosa, La Pampa: Universidad Nacional de La Pampa.
- Medus, N. B., Covas, M. R. & Alfageme, M. (2003). *El gobierno local. La escala en la conformación del voto*. Santa Rosa, La Pampa: Universidad Nacional de La Pampa.
- Mommsen, W. (1981). *Max Weber: sociedad, política e historia*. Barcelona: Alfa.
- Rousseau, J. J. (1978). *El Contrato Social*. Madrid: Edaf.
- Santos, M. et al. (1996). *De la Totalidad al Lugar*. Barcelona: Oikos Tau.
- Taylor, P. (1993). *Political Geography: world economy, nation-state and locality*. Essex: Longman.
- Villena Salgado, A. C. (2003). *El origen del Estado*. Publicado Thursday.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fecha de recepción: 16/08/2004 · Fecha de aceptación: 20/11/2004